

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL [PMI] PARA CONVENIOS DE DESEMPEÑO EN EL MARCO DEL FONDO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - IAR1501

01-D CONVOCATORIA PÚBLICA ANALISTA PROGRAMADOR

El Convenio de Desempeño “Rediseño curricular enfocado a competencias, apoyado por un plan de perfeccionamiento docente, recursos de apoyo y gestión integrada para mejorar la calidad de la oferta formativa técnica y profesional, en el Instituto Profesional La Araucana”, Código IAR 1501 suscrito entre el Instituto Profesional La Araucana con el Ministerio de Educación, tiene como objetivo general “Implementar un proceso de rediseño curricular enfocado a competencias, apoyado por un Plan de perfeccionamiento docente, recursos pedagógicos y gestión integrada para contribuir a la mejora la empleabilidad de los estudiantes a través de una oferta formativa técnica y profesional pertinente, en el Instituto Profesional La Araucana”. Para llevar a cabo el componente de Rediseño Curricular, requiere de la contratación de profesionales expertos en las áreas, los cuales podrán ser internos y/o externos a la Institución, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Objetivo general

El objetivo general de esta convocatoria es contratar un profesional especialista, con el objeto de implementar el desarrollo de la aplicación de herramientas computacionales que posibilitará la medición del nivel de logro de competencias en los estudiantes de las carreras rediseñadas, de acuerdo a lo establecido en el de Rediseño Curricular del Instituto Profesional La Araucana.

2. Cargo

Analista programador.

3. Funciones:

- Estudio y análisis de necesidades y requerimientos del sistema. Se debe definir la funcionalidad y restricciones que debe cumplir la herramienta.
- Diseño y programación de la herramienta computacional.
- Pruebas y validaciones.

4. Requisitos mínimos

Formación Académica	Título profesional o técnico del área.
Experiencia	Experiencia laboral de al menos 2 años en el área específica de desarrollo.
Calificaciones Mínimas	Dominio avanzado de Excel, Access, PHP.
Habilidades blandas	- Competencia de trabajo en equipo - Competencia comunicativa - Trabajo bajo presión

5. Condiciones contractuales

- Contrato de prestación de servicios en jornada completa (45 horas semanales).
- Honorario bruto \$1.600.000 mensual por 5 meses.
- El profesional adjudicado cede los derechos sobre todos las herramientas, material de apoyo e instrumentos que sean parte del presente contrato, y elaborados por el profesional contratado, pasando a propiedad del Instituto Profesional La Araucana, quien en dicha calidad podrá usar, gozar y disponer de ellos.

6. Nº de Vacantes

1 vacante.

7. Difusión y calendario del proceso

Se presentará la información del concurso en las siguientes plataformas:

- Página web IPLA
- Página web Jobomas
- Página web de económicos de El Mercurio
- Página web avisos de trabajo
- Página web DFI
- LinkedIn

El calendario del proceso es el siguiente:

Etapa	Fecha
Difusión	5 al 11 de septiembre
Postulación	5 al 11 de septiembre
Evaluación de admisibilidad	12 al 13 de septiembre
Evaluación Técnica	14 al 24 de septiembre
Entrevista	25 al 27 septiembre

Los postulantes podrán realizar consultas a través del mail t maturana@iplaaraucana.cl

8. Postulación

Enviar entre el 5 al 11 de septiembre inclusive, vía mail indicando en el asunto el cargo al cual postula a empleospmi@iplaaraucana.cl la siguiente documentación:

- CV en formato libre (Propio).
- Copia en pdf de certificado que acredite nivel Educacional, título Profesional o Técnico de Nivel Superior.
- Copia en pdf de Certificados que acrediten capacitación, pos título y/o postgrados, según corresponda.

No se recibirán postulaciones mediante otra vía que no sea la señalada.

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de las información que presentan. Las/os postulantes que no adjunten los antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso.

El proceso de selección podrá ser declarado total o parcialmente desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos.

9. Evaluación

- Evaluación de admisibilidad

En esta etapa se ponderará que cumpla con los requisitos mínimos descritos en el punto 4, solicitados en los presentes términos de referencia. De no ser así, no puede pasar a la siguiente etapa.

- Evaluación Técnica

La evaluación Técnica que representa el 85% del resultado total, el 15% restante corresponde a la entrevista ambas etapas dan como resultado el puntaje total del proceso. En esta etapa se determinará del nivel de conocimientos específicos y experiencia que tienen los/las postulantes al cargo de acuerdo a la tabla siguiente:

Ítems	Ausencia 0 pts	Existencia 3 pts	Tramo 1 2 años 1 pts	Tramo 2 3 o 4 años 2 pts	Tramo 3 5 años o + 3 pts	Porcentaje
Título profesional o técnico						20%
Experiencia laboral en el área específica de desarrollo						30%
Dominio avanzado de Excel						10%
Dominio de Access						20%
Dominio de PHP						20%

Los postulantes que concluyan esta etapa de evaluación con éxito serán informados vía correo electrónico de su avance en el proceso y la fecha y hora de la realización de la etapa siguiente, que es la entrevista y que pondera un 15%.

- Entrevista:

Pasan a entrevista los 2 primeros puntajes de la evaluación curricular. La entrevista representa el 15% del puntaje del total, y será realizada por una terna conformada por Director del Proyecto, Director de Currículum y UCI o a quien ellos designen.

DIMENSIÓN	Escala			Análisis cualitativo
	Medio 1	Básico 2	Alto 3	
EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA				
DOMINIO AVANZADO DE EXCEL				
DOMINIO DE ACCESS				
DOMINIO DE PHP				
EVALUACIÓN GLOBAL DE LOS ENTREVISTADORES RESPECTO A				

	Básico 1	Medio 2	Alto 3	
COMPETENCIA DE TRABAJO EN EQUIPO				
COMPETENCIA COMUNICATIVA				
TRABAJO BAJO PRESIÓN				
PUNTAJE TOTAL:				

10. Cierre del Proceso

Se informará a los postulantes vía mail el resultado final del proceso, indicando para el caso de los seleccionados, la fecha en que deben presentarse al inicio del periodo laboral.

El proceso concluye con la autorización del analista DFI.